

## HOY INICIA RECOPIACIÓN DE FIRMAS

# Cierran puerta a promotores de “ratificación”

**EL INE EXPLICÓ QUE que de las 24 mil 29 notificaciones que recibió, mil 608 no cumplieron con los requisitos básicos**

**POR AURORA ZEPEDA**

Este 1 de noviembre inicia la recolección de firmas, por parte de 22 mil 419 personas y organizaciones, que cumplieron los requisitos para recabar los apoyos a fin de que se realice la consulta por revocación de mandato el 27 de marzo próximo.

El INE explicó que de las 24 mil 29 notificaciones que recibió hasta el 15 de octubre pasado, mil 608, no cumplieron con los requisitos básicos, y siete personas más, se desistieron.

El INE informó que no registró como promoventes a organizaciones y ciudadanos que solicitaron ser promoventes de la “ratificación de mandato” (por tratarse en realidad de una “revocación”), a militantes de partidos, funcionarios de gobiernos federal o locales, integrantes del Congreso y agrupaciones que no demostraron su constitución legal.

Será a partir de hoy y hasta el 15 de diciembre que la ciudadanía y organizaciones tratarán de recabar más de 2.8 millones de firmas para lograr que se realice la consulta.

En tanto, está previsto para hoy lunes por la mañana la sesión de Sala Superior del Tribunal Electoral, donde se discutirá el proyecto de sentencia de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, en el que propone darle la razón a Morena y permitir que el formato de papel se utilice en todo el país, y no sólo en 204 municipios con alta marginación, como lo decidió el INE.

La capacitación para usar la aplicación celular del INE inició el pasado 25 de octubre y concluyó el día 30 y desde agosto, la app está disponible en Google Play y Apple.

Del 1 al 30 de diciembre se realizará la verificación de las firmas y la captura del régimen de excepción en los 204 municipios de alta marginalidad. Posteriormente habrá un periodo de garantía de audiencia para que las y los promoventes puedan reclamar lo que a su derecho convenga.

**EL DATO**

### Debate

En las últimas semanas ha habido un debate por la recolección de firmas, ya que Morena pide que sea abierta en todo el país la recolección en papel, mientras INE dice que no.





Foto: Mateo Reyes/Archivo

La revocación de mandato fue aprobada por el Congreso de la Unión y en marzo se llevaría a cabo el primer ejercicio de su tipo

